Guayaquil, 24 de abril del 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo, Luz Aurora Kujan Chia con cédula de identidad 0904290566, en mi calidad de representante legal de la compañía AMSA S.A. con RUC 0990321884001, informo que nuestra empresa no se encuentra obligada a presentar informe de auditor externo para el año 2018, puesto que no cumple ninguna de las condiciones impuestas para el efecto en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, el cual expresa lo siguiente:

*"**Art. 2.- Personas jurídicas obligadas a contar con auditoría externa.-** Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:*

a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100.000,00).
b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100.000,00).
c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 500.000,00).
d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados.
e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.
Para efectos de este Reglamento, se considera como activos el monto al que ascienda el activo total constante en el estado de situación financiera, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ejercicio económico anterior."

Sin más por el momento, me suscribo de usted con un cordial saludo.

Atentamente,

SRA. AURORA KUJAN CHIA
C.I. 0904290566